

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00810
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, **09 MAR. 2010**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 110 de fecha 25 de Febrero 2010, del Secplac, mediante el cual remite Contrato de Presentación de Servicio, suscrito con fecha 09 de Enero 2010, entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Ana Maria Madariaga Rubio, la realización del Proyecto "Diseño Murales de Mosaico Comunitario en Villa Los Troncos.

2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en Director de Administración y Finanzas, Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos.

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O



1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 09 de Enero 2010, entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Ana Maria Madariaga Rubio, la realización del proyecto Diseño Murales de Mosaico Comunitarios Villa Los Troncos, Cumpliendo Funciones de Monitora Territorial el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

Lo anterior con cargo al ITEM 1140505003

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTG/POF/tcb.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Secplac
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 6.- DIDECO